PRO COSMÉTICOS HIGIENE DOMÉSTICA ABSORBENTES

POLÍTICA AMBIENTAL

La Asociación Ecuatoriana de Productos Cosméticos, de Higiene Domestica y Absorbentes, (Procosméticos) reconoce los impactos ambientales causados directa e indirectamente por sus actividades de producción o servicio; y, consciente del involucramiento de todos los actores de la cadena de valor, siendo estos asociados, colaboradores, consumidores, comunidad, proveedores, medios de comunicación, academia, entes reguladores, gobiernos locales, instituciones financieras, aliados estratégicos nacionales e internacionales, entre otros; consideran necesario fomentar una cultura ambiental con el fin de promover una mayor responsabilidad dentro y fuera de sus organizaciones y de esta manera evitar que los residuos y desechos lleguen a cuerpos hídricos.

Inspirados principalmente en la conservación y protección del ambiente, la Política Ambiental se enmarca en los siguientes ejes prioritarios de acción:

1. Uso adecuado de recursos renovables y no renovables,
2. Control y reducción de emisiones a la atmósfera por fuentes fijas y móviles,
3. prevención, minimización y control de vertidos en cuerpos de agua dulce y salada y,
4. Reducción en la generación de residuos y desechos.

En consecuencia, nos comprometemos a cumplir con los siguientes compromisos encaminados a la solución de los ejes prioritarios de acción mencionados:

1. Cumplir estrictamente con la legislación ambiental ecuatoriana y convenios internacionales suscritos por el Ecuador que se encuentren relacionadas con sus actividades, riesgos e impactos ambientales;

2. Implementar acciones de economía circular con el fin de alargar el ciclo de vida de productos y servicios, reduciendo la generación de residuos y potenciando la revalorización de estos, procurando fomentar una cultura de cero basura;

ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE EMPRESAS DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE HIGIENE DOMÉSTICA Y ABSORBENTES

info@procosmeticos.ec

www.procosmeticos.ec

Telf.: +593-2-3617-039
+593-2- 3617-049

Av. Naciones Unidas E2-30
y Nuñez de Vela.
Edificio Metropolitan, piso 10
oficina 1013
Quito – Ecuador

3. Procurar establecer indicadores y generar datos de las acciones que se realicen para el cumplimiento de la presente Política Ambiental y/o actividades de protección al ambiente,

4. Procurar establecer alianzas estratégicas con socios, proveedores y demás organizaciones que tengan estándares ambientales en sus procesos;

5. Formar y educar, al interior de las organizaciones, sobre los impactos ambientales derivados de sus actividades y procesos, con el fin de informar, sensibilizar y construir una cultura ambiental;

6. Incorporar criterios ambientales en los procesos de compras para disminuir impactos directos e indirectos;

7. Brindar capacitaciones continuas para actores internos y externos de la cadena de valor, con el interés de generar conciencia sobre la importancia del cuidado y protección del ambiente;

8. Brindar apoyo a otras empresas que, conscientes de sus impactos ambientales, deseen prevenirlos, minimizarlos y reducirlos, y;

9. Utilizar eficientemente los recursos renovables y no renovables con el objetivo de evitar la disminución y pérdida de estos;

10. Fomentar la innovación dentro de las organizaciones para favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el ambiente;

11. Motivar al cuidado y protección del ambiente mediante la creación de incentivos y reconocimientos para actores internos y externos de la cadena de valor;

12. Procurar el fomento y creación de proyectos ambientales con el fin de vincular a la comunidad y empresas aliadas en temas de protección ambiental

MA. FERNANDA LEÓN M.

Directora Ejecutiva

ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE EMPRESAS DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, DE HIGIENE DOMÉSTICA Y ABSORBENTES

info@procosmeticos.ec

www.procosmeticos.ec

Telf.: +593-2-3617-039
+593-2- 3617-049

Av. Naciones Unidas E2-30
y Nuñez de Vela.
Edificio Metropolitan, piso 10
oficina 1013
Quito – Ecuador